

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra nombra la comisión de seguimiento para la implantación de la Transparencia y del Gobierno Abierto

Crea también la comisión interdepartamental de Simplificación Administrativa y designa a sus miembros

Miércoles, 05 de diciembre de 2012

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy la composición de la comisión de seguimiento para la Implantación de la Transparencia y del Gobierno Abierto, y de la comisión interdepartamental de Simplificación Administrativa.

La primera de las comisiones está prevista en la [Ley Foral 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto](#) y la segunda tiene por objeto planificar y coordinar el diseño y la propia ejecución del Plan General de Simplificación Administrativa.

Transparencia y Gobierno Abierto

La comisión de seguimiento para la implantación de la Transparencia y del Gobierno Abierto estará presidida por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior; y contará como vocales con los directores y directoras generales de Industria, Empresa e Innovación; Comunicación- Oficina del Portavoz; Presidencia y Justicia; Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías; Agricultura y Ganadería; Recursos Educativos; Salud; Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda; y la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, quienes representaran a sus respectivos departamentos.

Ejercerá de secretaria de la comisión la jefa de la sección de Secretariado del Gobierno y de Coordinación de la Transparencia Pública.

Simplificación

Por otro lado, el Gobierno ha creado la comisión interdepartamental, que estará presidida por el director general de Presidencia y Justicia y tendrá como vocales al director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial; la directora general de Relaciones Institucionales; el director del servicio de Organización y Modernización; el director del servicio de Acción Normativa y Secretariado; y los secretarios generales técnicos de los departamentos de Presidencia, Justicia e Interior, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Educación, Salud, Políticas Sociales y Fomento.

Ejercerá de secretaria de la comisión la jefa de la sección de Secretariado del Gobierno y de Coordinación de la Transparencia Pública.